



Expediente: 260/23
Carátula: CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 260/23



H105015538375

JUICIO: CABRERA MARIA CRISTINA c/ ESPECHE JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE. N° 260/23. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación efectuada el 25/02/2025 por la letrada Silvia Viviana Leguizamón, por la parte
actora:

Al pedido de notificación libre de derechos: No alcanzando el beneficio de la gratuidad previsto en el
artículo 13 del CPL a los gastos por movilidad; no ha lugar.

En consecuencia, adjunte la letrada el bono de movilidad correspondiente a los fines del libramiento
de cédula. AM

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.